

INFOBILA

Chuecuras en Derechos de Autor

Pino Pérez

El ambiente en registros autorales esparcía el viejo olor del expediente y el fastidio en algunas caras atrás del mostrador que cocodrilean el bostezo, como si en plena mañanita se quisieran atragantar con los festines de la noche.

Un burócrata que se alza en majestad desde un giratorio banquito de madera juega "al acordeón" con una de las dos partes en que está presentado un poemario para trámites de registro, imita a una lluviecita loca con la musicalidad de las 200 hojas y, engolado, asegura que aquello "no es poema", en cosa de segundos y sin leer nada del contenido añade con toda la erudición que osadamente aporta la lobreguez, que ese texto es una "compilación de frases", que así debe ponerse "corrigiendo" la forma de solicitud, además de "no tratarse de una obra primigenia", sino de otra "derivada".

El faraón del hueso, Carlos

García Quintanilla, echa más decibelios a la tesitura, atisba su reloj de pulso con la evidente actuación de indicar al plebeyo que ya no puede permitir que se le hurte más la intimidad del horario. Habla de nuevo, con el tono todavía más grave, ahora es un crítico sin críticas y un doctrinario sin doctrinas, "explica" al solicitante lo que es un poema para que no vuelva a equivocarse en el llenado de otro formulario: "Lo que rima".

Al no descubrir convencimientos en el súbdito, refuerza su aplicación en la literatura y textualmente secunda con la contundencia de un apóstol que desde el apogón predica: "lo que rima y no es tan chiquito".

No, no se piense que el pontífice del hueso hace salmos al albur. Sucede que la obra presentada es un poemario con unos 400 poemas que en su mayoría no rebasan una línea, es un trabajo solicitado por una casa editora que en febrero próximo publicará una novela del mismo autor.

Y sucedió que un día un escritor fue al INDA a registrar los derechos de sus poemas, pero un mediocre burócrata le informó que poesía es "lo que rima y no es chiquito", y por tanto no podía hacer el trámite...



ctor Buendía

Esa editorial pidió las poesías para someterlas a dictamen. El autor, en cuanto concluyó el libro, trató de iniciar los trámites de registro para protegerse por si las moscas que revolotean golosamente audaces sobre el lecho de los párrafos.

La burocracia dictamina

Lo arribita redactado no es una ficción nacida en el alerargante polvillo de un expediente apollado, es una veracidad acontecida en la mitad de enero; Carlos García Quintanilla tampoco es el surgimiento falso de la sedienta desesperación, es real y poseedor de un fémur en el Instituto Nacional de Derechos de Autor: encargado de la Subdirección de Registros. También existe el solicitante que en la Oficialía de Partes no halló ni un pedacito de empapelado asilo: es quien firma *Escaramuzas en el limbo*, el que en "Derechos de Autor" vio en la superficie la salvación de las comillas y en el fondo el ahogo de creadores y de los que consumen sus obras. La burocracia dictamina. No tardarán, por ejemplo, los lectores, en comprar volúmenes de poesía en los estantes de culinarios recetarios... y viceversa. ¡Y cómo duelen los reveses, es decir, lo que sitúa al revés el poder oscuro de lecturas!

No fue sólo la típica prepotencia y desinformación de un empleado que se siente ascendido en vigilia a los olímpicos del osario el único cerrojo con que se topó el usuario; es una línea, nada poética por cierto, la que se desparrama de las más calcificantes alturas, en el penitente génesis de una estancia en el templo del legajo.

En ese enero del INDA ex-

comulgador, el solicitante, una vez adecuadamente cumplidos todos los requisitos, ancló en Oficialía de partes donde una joven trabajadora con apenada gentileza no quiso recibir los poemas por desconocer si pertenecían o no a la poética.

El contribuyente arguyó que sólo deseaba que entraran sus textos a Oficialía de partes, tener la garantía del sello de tramitación, pues a una editorial ese mismo día —en una cita fijada con una semana de antelación— debía entregar



El escritor Víctor Sandoval

Victor Bucendia

¿Cómo escribir y no morir en el intento?

el "original para que lo analizaran dictaminadores de esa empresa.

La empleada volvió a disculparse pero informó que eran "órdenes de muy arriba" y muy arriba mandó al solicitante, por lo menos así le pareció la desmesurada subida de un pisito con Susana Rodríguez, quien —como haría García Quintanilla— agarró de bandoleón uno de los tomos y externó muy cortésmente que "la poesía tiene más extensión".

Trató vanamente el vasallo de expresar que la literatura no tiene espacios definidos, que las *Gregerias* de Ramón Gómez de la Serna en un buen número no superan "una rayita, o las *Neuronas* del poeta peruano Abraham Valdelomar con frecuencia se estacionan en un renglón, que los *Poemínimos* de Efraín Huerta en buena medida se agrupan en unas cuantas palabras, que varios cuentos de Augusto Monterroso se pueden deletrear en menos de veinte sílabas, que..."

Rodríguez, muy atenta, frenó la perorata de aquél, le dijo carecer de facultades para resolver y el aspirante a ser tramitado asentó que su única intención era que su material fuese recogido en Oficialía de partes, nada más eso... Y ya después le dieran por escrito o el registro del poemario o la negativa del mismo con las acotaciones del INDA, si es que éste, como todo lo refería, se abrogaba el derecho de calificar el género de los trabajos.

Carecía de potestad para una solución Rodríguez, quien tras manifestar unos balbuceos cercanos a las condolencias, manifestó que únicamente Carlos García Quintanilla podría solventar el asunto. "¿Por qué no lo espera? No creo que tarde mucho".

La tardanza merodeó en una hora, los burócratas que se consideran faraones tienen ganchos para evitar la afilada cárcel de las manecillas.

Ya se cronicó lo actuado por Carlos García Quintanilla, pero en realidad, según lo visto y padecido en aquella ambientación de bostezantes comelitonas, no es la ofensiva presunción de un burócrata menor que se abanquilla en troncos de reinados para crecer, lo que pre-



✦ Víctor Buendía

“aquel *peligro* se eleva como el fuego en las calenturas del tirano. Los escritores y otros trabajadores de la creación artística deben añadir al peregrinaje por editoriales que tardan toneladas de calendarios en responder si publican o no lo presentado, al *dictatum* de algo peor: la burocracia neoliberal que en beneficio contrario al autor le ponen más trancas que un deudor al abónero.

ocupa, sino una especie de *dictatum* de “muy arriba”, más alto que el piso inicial del INDA y del imperial apoltronamiento de un personaje chiquitín.

Carlos García Quintanilla sólo pone de su cosecha en aquel *dictatum* de la atalaya el particular arsenal de la insolencia y la estupidez, pero lo *dañino*, lo que *lesiona* es la *política* de hacer de los “derechos de autor” una cacofónica pappilla de comillas.

Autoría patibular

En las chucurcas de derechos de autor están los torcidísimos abusos de incrementar (de un mes para otro! casi el cien por ciento!; sólo se entrega ahora una forma de solicitud, después hay que ir a una fotocopidora a sacar fotostáticas de cada lado. ¿Acaso el aumento desmedido no posibilita la dotación de otra hoja mimeografiada? ¿Se trata de hacer todo premeditadamente más azaroso? ¿de que los creadores solicitantes de registro se onduelen en filas de banco, de copias, del INDA para sentir los retortijones de la serpiente?

Lo *peligroso* en extremo radi-

bastara, burócratas que no se acercan a los libros ni para darles una calentadita en las represiones del sobaco, los que *determinen* ilos géneros de la literatura! Autoría patibular si se les permite en la madrugada resucitar con las manos empuñando los cuchillos largos para despanzurrar todas las entrañas del ensayo, la novela o el poema.

Una súbita frialdad se columpia en las vértebras al ver sombríos hermeneutas que con la “ley” chorreándoles la palma, definen por decreto los cánones del cuento u otras creaciones literarias, al igual que en música o pintura, los nuevos colores quedarán desgarrados en las cuchilladas del daltónico.

El autor, en este caso de literatura, una vez concluido el nacimiento de la obra, tendrá que enfrentarse a la ferocidad de múltiples padrastrós y en la primera línea los burócratas que sostienen, con toda la cachudez de la ignorancia, que los poemas, es “lo que rima” y “no es chiquito”.

El contribuyente y autor que no fue recibido en la Oficialía de partes del INDA, ya presentó su demanda en Derechos Humanos el

autor le ponen más trancas que un deudor al abónero.

¿Será que la *política* estriba en desanimar más aún a los creadores, para que se entreguen con corderil mansedumbre al que *legalmente* se queda con *todos* los derechos en una “colaboración pagada y remunerada” en que numerosas novelas, poemas y ensayos terminan en la posesión de manos que jamás se anochecieron con la tinta? Estos son, a guisa de conclusión, unos poemas que un burócrata, en Oficialía de partes, *deportó* por ser “chiquitos” y “no rimar”:

Todos los ojos se acurrucan en las libertades de la brizna

En las libertades del alijar sembró una canción el anarquista

De la polvorienta hombrera se sacudió todos los silencios el peregrino

Cómo inventan los ciegos la luz con el haz de una mandolina

¿Cómo remendar la palangana donde uno se bebe roto el reverbero?